

PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):
DON JUAN DE LA CRUZ RAMOS (1762-1827),
LABRADOR-PROPIETARIO, PROMOTOR-PROTECTOR DE LA PARROQUIA, MAYORDOMO DE
LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, REGIDOR DE LA PRIMERA CORPORACIÓN
MUNICIPAL, APODERADO, FIEL DE FECHOS, SÍNDICO PERSONERO Y
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado fue un acomodado labrador propietario, que tuvo una intensa actividad pública en su pueblo natal, tanto en la vida religiosa como civil, pues fue uno de los promotores de la creación de la parroquia de San Joaquín y protector de la misma, así como mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la misma durante nueve años. Además, figuró entre los fundadores del Ayuntamiento de Fasnía, pues fue diputado o regidor de abastos de la primera corporación municipal, además, en años sucesivos ejerció como apoderado de la misma para el Cabildo abierto de La Orotava, fiel de fechos, síndico personero y secretario municipal.



Don Juan de la Cruz fue uno de los promotores de la creación de la Parroquia de Fasnía en la antigua ermita de San Joaquín, en cuya plaza fue elegido para sus primeros cargos civiles.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Fasnía el 26 de marzo de 1762, siendo hijo de don Gerónimo de la Cruz y doña María Ramos. Tres días después fue bautizado con “oleo y crisma” en la iglesia de San

¹ Sobre este personaje puede verse también el libro de este mismo autor: RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1999). *Fasnía. La gestación de un pueblo. Independencia municipal (1795) y parroquial (1796)*. Ayuntamiento de Fasnía. Págs. 346-349. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Juan Bautista de Arico por el cura párroco don José Nicolás Valladares, actuando como padrino don Pedro Marrero, vecino de dicho lugar.

Por un padrón vecinal del término de Arico fechado en 1779, que se conserva en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna), podemos conocer la situación de esta familia, que vivía en la casa nº 27 del pago de Fasnía. Por entonces nuestro biografiado continuaba soltero, en compañía de su madre, que era manca, y de sus hermanos, pues ya había fallecido don Gerónimo [sic]:

Casa de Maria Ram^s. Maria Ramos Biuda. su edad 50 a^s. es manca de manos. no pasa con mucha cortedad.

Agustin de la Crus. hixo su edad 35 a^s. su ejercicio de labransa. senbrando a medias con qⁿ le da las cimillas.

Maria de la Crus. hixa. su edad 27 a^s. sabe ylar texer. coser. no ha tomado estado.

Juan de la Crus. hixo su edad 20 a^s. su ejercicio ayudar a su hermano en la labor.

En nota posterior se hacía referencia a su riqueza: “*Esta Casa aunq^e no de mucho numero tiene Biens Ray^s. y sus harboles frutuales. una Baca. una Jum^{ta}.*”.

El 29 de enero de 1787, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista de Arico con doña María Juliana Hernández González (o Pérez), hija de don Juan Hernández y doña Antonia González, “*n^s. y v^s. de dicho lugar en el Pago de Fasnía*”, al igual que el contrayente; celebró la ceremonia fray Vicente Díaz, de la Orden de San Francisco, con licencia del párroco don José Hernández de Ara, actuando como testigos don Juan Díaz Flores, doña Josefa González y don Joaquín Delgado, vecinos de dicho lugar.

PROMOTOR-PROTECTOR DE LA PARROQUIA DE SAN JOAQUÍN Y MAYORDOMO DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA MISMA²

Don Juan, que sabía leer y escribir, fue uno de los vecinos que en noviembre de 1795 elevaron una representación al alcalde mayor de la Villa de La Orotava para que les autorizase a celebrar las juntas necesarias para tratar sobre la creación de la Parroquia de San Joaquín, así como para que nombrase la persona que debía presidirlas. Asimismo, figuró entre los habitantes de la jurisdicción que el 6 de diciembre inmediato se reunieron en la plaza de la ermita de San Joaquín para otorgar un poder absoluto a favor de varios vecinos, con el fin de que hiciesen todas las gestiones necesarias para elevar a parroquia dicha ermita.

El 17 de enero de 1796 participó, junto a la mayor parte de los vecinos de dichos pagos, en la reunión celebrada en la plaza de la mencionada ermita de San Joaquín, con el fin de elegir el sitio donde se habría de construir la nueva parroquia que pretendían y, habiéndose discutido varias propuestas, resolvieron edificarla en el pago de Fasnía, en los terrenos ofrecidos al efecto por el alcalde real don José Díaz Flores, juntamente con su mujer doña María Josefa, y por el teniente don Diego de Torres y su esposa doña Bárbara Petra Llarena. Por este motivo el nuevo término llevaría en adelante el nombre de Fasnía, en cumplimiento del auto de la Audiencia: “*el qual se denomine con el nombre del Barrio en que se fabrique la Parroquia*”.

El día 22 de enero de 1796 hizo una imposición perpetua de un cuartillo y medio de aceite, para sostener la Lámpara del Santísimo Sacramento de la nueva iglesia parroquial de San Joaquín; y la impuso sobre una suerte de tierra de viña y huertas, “*en las Vistas*”, que rendía anualmente 12 pesos.

Para la fábrica de la nueva iglesia parroquial de San Joaquín los vecinos del término se comprometieron a donar diversas cantidades de dinero, que oscilaban entre los 100 pesos y los dos reales, aunque la mayoría de las donaciones se situaron entre uno y 10 pesos. El total

² Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Documentación de la creación de la parroquia y de la Cofradía del Santísimo Sacramento [Hoy depositada en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

ofrecido se elevó a 1.919 pesos y 21 reales, correspondiendo la parte mayor a los vecinos de La Zarza. Los vecinos de Fasnía ofrecieron para la fábrica parroquial 626 pesos y 6 reales, siendo don Juan de la Cruz el 5º mayor donante de éstos, con 15 pesos.

Don Juan de la Cruz también fue el primer mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Fasnía, desde 1796 hasta el 31 de diciembre de 1805. En 1811 a 1813 también actuó como testigo en los testamentos otorgados por varios vecinos de la jurisdicción, que se archivaron en la parroquia de San Joaquín.



Don Juan desempeñó muchos cargos en la parroquia de San Joaquín y en el Ayuntamiento de Fasnía.

LABRADOR PROPIETARIO, REGIDOR DE LA PRIMERA CORPORACIÓN, APODERADO, FIEL DE FECHOS, SÍNDICO PERSONERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO³

Don Juan de la Cruz trabajó toda su vida como labrador en las cuantiosas propiedades agrícolas que poseía en el término de Fasnía, por lo que siempre mantuvo una posición económica desahogada.

Además, figuró entre los fundadores del Ayuntamiento al desempeñar diversos cargos públicos en las primeras corporaciones municipales. Así, en la votación efectuada el 24 del citado mes de diciembre de 1795 en la antigua ermita de San Joaquín, con el fin de elegir a los cargos públicos que debían componer el primer “*ayuntamiento*” de Fasnía, don Juan de la Cruz obtuvo el cargo de segundo diputado o regidor de abastos, con 13 votos, frente a los obtenidos por otros cinco vecinos: don Gaspar Delgado (4 votos), don Luis Díaz Marrero (3 votos), don Gaspar Rodríguez (2 votos), don Francisco González (1 voto) y don Amaro Díaz (1 voto):

[...] Y concluido q^e. fue este nombram^{to}. se prosedió al segundo Diputado y se executa en la forma que sigue

³ Archivo Municipal de Fasnía. Primer “*Libro de elecciones de oficios políticos del Lugar de Fasnía*” (recientemente restaurado).

Dⁿ. Diego Estanyslado de Torres a dⁿ. Juan de la Cruz = dⁿ. Juan Gaspar Fran^{co}. a Fran^{co}. Gon^s = dⁿ Juan Xptoal a dⁿ. Gaspar Rodrig^s. = dⁿ Josef Flores a dⁿ. Juan de la Cruz = dⁿ. Antonio Dias Perera yden = dⁿ. Amaro Dias yden = dⁿ Andres Marrero yden = dⁿ Ysidoro Texera yden = Dⁿ Juan Flores yden = dⁿ Juan Gaspar yden = Dⁿ Josef Lasaro Dias a dⁿ. Luis Marrero = Dⁿ Juan Diego a dⁿ Juan de la Cruz = dⁿ Josef Lorenzo Dias a dⁿ Gaspar Delg^{do} = dⁿ. Juan Gon^s. del Lomo a dⁿ Juan de la Cruz = dⁿ Juan Manuel yden = dⁿ Josef Manuel yden = dⁿ Juan Garsia Sanches a dⁿ Gaspar Rodrig^s = dⁿ. Luis Dias Marrero a dⁿ Juan de la Cruz = dⁿ Josef Texera a dⁿ. Luis Marrero = dⁿ. Diego Dias yden = dⁿ. Barm^e. Chico a dⁿ Amaro Dias = dⁿ Fran^{co} Gon^s a dⁿ Gaspar Delg^{do}. = dⁿ. Agustin de Frias a dⁿ. Gaspar Delg^{do}. = dⁿ. Antonio Marques yden = Por lo q^e. salio electo segundo Diputado dⁿ. Juan de la Cruz con mas pluralidad de votos.

Ese mismo día 24 de diciembre, a las tres de la tarde, tomaron posesión todos los elegidos, encabezados por el alcalde real don José Díaz Flores, tras aceptar sus respectivos empleos y prestar el correspondiente juramento. Nuestro biografiado desempeñó dicho cargo en 1796 y continuó en el mismo en 1797, como “regidor más antiguo”.

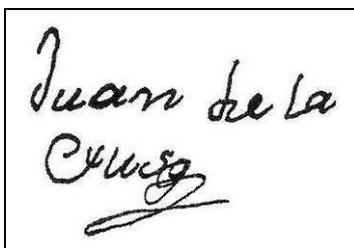
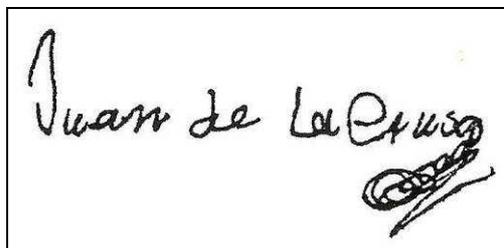
Con posterioridad, el 30 de diciembre de 1801 fue elegido apoderado del Ayuntamiento de Fasnía, para asistir al cabildo abierto que se iba a celebrar en La Orotava, junto con el mencionado don José Díaz Flores.

En 1809 otorgó en Fasnía un patrimonio vitalicio con parte de sus bienes a favor de su hijo José Antonio, gracias al cual éste ya poseía suficiente congrua para obtener el Presbiterado, que le sería conferido en 1815.

El 26 de diciembre de 1815, don Juan se hizo cargo de la secretaría municipal, “autorizado interinam^{te}. p^r. el mismo Ayuntamiento mediante a haber fallecido el fiel de fechos”, y en la misma fecha, al ser elegida la nueva corporación, fue designado fiel de fechos titular, cargo del que tomó posesión el 1 de enero de 1816. Luego, el 1 de diciembre de ese último año fue elegido síndico personero, cargo del que se posesionó el 1 de enero de 1817, asumiendo el de fiel de fechos su hijo Juan Fernando.

Del 11 al 22 de junio de 1820 don Juan de la Cruz actuó como secretario interino del Ayuntamiento, nombrado por la corporación por falta de propietario. El 26 de ese mismo mes de junio asumió de nuevo la secretaría, en sustitución de don Juan Francisco Pérez y continuó al frente de ella hasta diciembre de ese mismo año, en que volvió a asumirla el anterior.

Según el padrón parroquial de 1820 vivía en la casa nº 57 de Fasnía, con 64 años de edad; le acompañaba su esposa, doña María Juliana Hernández, de 63 años, y siete hijos: doña María, de 32 años, don Juan, de 30, don José, de 28 y “clérigo presb^o ausente”, doña Josefa, de 26, don Apolinario, de 23 y “ausente”, don Gerónimo, de 22 y también ausente, y doña María Antonia, de 20 años.⁴

Reproducciones facsímiles de la firma de don Juan de la Cruz en 1795 y 1796.

TESTAMENTO, FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Nuestro biografiado y su esposa, doña María Juliana Hernández, testaron mancomunadamente en su domicilio de Fasnía el 20 de marzo de 1827, ante el fiel de fechos

⁴ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

don Joaquín Díaz Rodríguez y siete testigos: don Carlos Delgado, don José Antonio Flores, don José Antonio de la Cruz, don José Díaz Bencomo, don Antonio Pedro García, don Joaquín Hernández y don Domingo de Castro y Baute, vecino de Güímar; nombraron como albaceas a sus hijos Juan y Apolinario.⁵

Don Juan de la Cruz Ramos falleció en su domicilio de Fasnía el 24 de mayo de ese mismo año 1827, a los 65 años de edad; sólo había recibido el sacramento de la Penitencia, pero no el Viático “*por tener vómitos*”, ni la Extremaunción “*por q^e cada instante se estaba levantando*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Joaquín y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.

Le sobrevivió su esposa, doña María Juliana Hernández, con quien había procreado nueve hijos, nacidos en el pago de Fasnía: *doña María de la Cruz* (1788-?); *don Juan Fernando de la Cruz* (1790-?), mayordomo de la Cofradía de las Ánimas Benditas, fiel de fechos, secretario y diputado del Ayuntamiento y alcalde de Fasnía, quien en 1828 contrajo matrimonio en la iglesia de San Joaquín con doña María Antonia Díaz, hija de don José Amaro Díaz y doña María Andrea, con amplia sucesión; *don José Antonio de la Cruz* (1792-1842), sacerdote, cura encargado de Fasnía, teniente de cura y párroco propio de Guía de Isora, capellán de El Escobonal, teniente de cura y encargado de Fasnía y cura servidor de Arico, donde falleció a los 50 años de edad⁶; *doña Josefa de la Cruz* (1794-?); *don Pancracio Nereo de la Cruz* (?-1798), quien murió en Fasnía siendo párvulo; *don Apolinario Juan de la Cruz* (?-1799), que también murió en su pueblo natal siendo párvulo; *don Jerónimo de la Cruz* (1798-?), procurador síndico del Ayuntamiento de Fasnía y emigrante a América, quien en 1832 contrajo matrimonio en la iglesia de San Joaquín con doña María de la Merced Delgado, hija de don José Delgado Llarena de la Rosa y doña María del Carmen Díaz Flores, con descendencia⁷; *don Apolinario de la Cruz* (1799-?), mayordomo de la Cofradía del Rosario, juez de paz de Fasnía y emigrante a América, con dos criados a su servicio, quien casó en Fasnía en 1825 con doña María Josefa García, hija de don José Pedro García y doña Josefa Delgado, con sucesión⁸; y *doña María Antonia de la Cruz Hernández* (1800-?), quien contrajo matrimonio con don Domingo Gil González, cabo 1º de la compañía de Granaderos del Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar y viudo de doña María Santiago Díaz, con quien tuvo dos hijas.

[6 de enero de 2018]

⁵ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Testamentos, 1827. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁶ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Fasnía-Arico: Don José Antonio de la Cruz (1792-1842), párroco propio de Guía de Isora, teniente de cura de Fasnía y cura servidor de Arico*”. blog.octaviordelgado.es, 30 de enero de 2013.

⁷ Fueron sus hijos: *don Carlos Cruz Delgado*, maestro de Instrucción Primaria; y *don Cándido Cruz Delgado*, sacristán de la Parroquia de San Joaquín.

⁸ Fueron padres de: *don Celestino Cruz García*, alcalde constitucional de Fasnía; y de *doña Quiteria Cruz García* (1848-?).